



Fiscalía General del Estado

003722

DILIGENCIA.- DENUNCIA Y/O QUERRELLA POR
COMPARECENCIA DE: [REDACTED]

FECHA.- 25 DE MAYO DE 2011.

HORA.- 15:24.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las QUINCE horas con VEINTICUATRO minutos del día de VEINTICINCO de MAYO del año DOS MIL ONCE, legalmente constituido en audiencia el Licenciado [REDACTED]

Agente del Ministerio Público Adscrito a la Coordinación Estatal de Investigación y Combate al Secuestro de la Fiscalía General de Justicia del Estado, quien de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6 apartado B, fracción II de la Ley de Procuración de Justicia, actúa legalmente y da fe de sus actos; así mismo, con fundamento en lo establecido por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 y 109 de la Constitución Política del Estado, numerales 4, 5, 189, 190 y 191 del Código de Procedimientos Penales del Estado, artículo 7 apartado A fracciones I, III, V y XXI, así como el 11, 12, 13, 14, 16, 18, 22, 23, 24, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 193 y 208 de la Ley de Procuración de Justicia procede a realizar la siguiente:

ACTUACIÓN MINISTERIAL

Se da fe que se encuentra presente [REDACTED]

[REDACTED] quien comparece voluntariamente y se identifica con CREDENCIAL DE EFECTOR expedida por IFE, misma que se inspecciona y se da fe de que los rasgos físicos del compareciente concuerdan con los de la fotografía que aparece en la identificación, se autoriza la expedición de copia certificada, para que sea agregada a los autos de la presente diligencia y se devuelve el original a su presentante. Acto continuo se procede a explicar al compareciente la trascendencia de la diligencia en que interviene y se le hace saber las penas en que incurren las personas que se conducen con falsedad al declarar ante una autoridad en ejercicio de sus funciones como es el delito de Perjurio o Falsedad en Declaraciones y los delitos de Falsas Denuncias o Querrelas, que disponen los artículos 237 y 240 del Código Penal vigente en el Estado, y previa protesta para que se conduzca con la verdad en lo que va a declarar, manifiesta el compareciente: Que protesto conducirme con verdad, y en cuanto a mis generales: me llamo [REDACTED]

[REDACTED] soy de nacionalidad [REDACTED] de EDAD [REDACTED] AÑOS, estado civil [REDACTED] con instrucción [REDACTED] y por lo tanto [REDACTED] con ocupación [REDACTED]

[REDACTED] Enseguida se le hace saber al denunciante, ofendido o víctima que tiene los siguientes derechos: asistencia médica y psicológica de urgencia, a que se le proporcione seguridad y protección personal siempre que se trate de delito grave, lo solicite el interesado, existan datos objetivos que acrediten la necesidad de las medidas y exista disponibilidad de recursos; facilidad para la presentación de denuncias y querrelas y para sus comparecencias, información y asesoría jurídica; a tener acceso a las constancias de la



Fiscalía General del Estado

003723

05

averiguación previa penal de las que se podrá enterar en presencia del Ministerio Público que conozca de la investigación; a que se le reciban todos los datos y elementos de prueba con los que cuente, siempre y cuando precise lo que desea acreditar y ello sea conducente a los fines de la Averiguación Previa, a estar presente en las diligencias donde se reciban testimonios, se desarrollen confrontaciones, inspecciones y reconstrucciones, así como en las declaraciones del o los inculpados; y les podrá formular a los testigos, peritos e inculpado(s), las preguntas que sean conducentes al caso, las que serán planteadas por conducto del Ministerio Público previa calificación que haga de las mismas; a anticipar desde la indagatoria a constituirse en parte civil o coadyuvante del ministerio Público durante el proceso; a impugnar las determinaciones de no ejercicio de la acción penal; a formular quejas y promover los recursos procedentes por la indebida actuación del personal de la institución del Ministerio Público; así mismo tendrá la obligación de identificarse fehacientemente en sus comparecencias ante esta Autoridad, a designar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar donde radique la indagatoria e informar oportunamente los cambios del mismo; a dirigirse a la Autoridad Ministerial con orden y respeto; a aportar todos los datos y medios de prueba que puedan ser conducentes a los fines de la Averiguación Previa, presentar las personas cuyos testimonios ofrezca, cumplir con los requerimientos que le formule el Ministerio Público y comparecer cuantas veces sea llamado y finalmente a conducirse con lealtad y buena fe; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Procuración de Justicia vigente en el Estado. Acto seguido, una vez que conoce de los derechos y obligaciones que le asisten en la averiguación previa penal e interrogado sobre el motivo de su comparecencia el declarante: -----

MANIFESTA

Que comparezco ante esta Representación Social a efecto de presentar una denuncia por el delito de SECUESTRO Y EXTORSION, en contra de QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, para lo cual he de manifestar que actualmente Soy [redacted] a cual [redacted] esta [redacted]

[redacted] de aproximadamente [redacted] años de edad respectivamente, los cuales se que desaparecieron en fecha 20 de marzo de 2011, cuando se encontraban en su domicilio en la ciudad de Allende Coahuila, ya que fueron secuestrados por un grupo criminal denominado "LOS ZETAS", sabiendo además que en esas mismas fechas desaparecieron aproximadamente 7 familias mas entre las que son familiares míos de apellidos [redacted] y de esto se tiene conocimiento ya que fue una noticia divulgada en Internet, por lo que desaparecieron aproximadamente 25 personas siendo estos los familiares de los que tengo conocimiento, después de su desaparición forzosa se que se metieron a sus casas "LOS ZETAS" y se llevaron lo que tenían dentro de estas casas y después dejaron que las personas del municipio entraran y se llevaran las cosas que sobraban así como destruyeron las casas, entre los vehículos que se que hurtaron están unas camionetas del año que recuerdo son de la



Fiscalía General del Estado

003724

línea TAHOE COLOR BLANCA, MARINER COLOR AZUL CELESTE, MUSTANG COLOR BLANCO CON ROJO, UNA TROCA LINCOLN DE COLOR NEGRA, FORD LOBO MODELO 2006 BOBLE CABINA COLOR BLANCO, UNA TROCA CHEVROLET MODELO 2002 DE COLOR BLANCO, un JEEP GRAN CHEROCKE modelo 2009 color Beige, un camión modelo 1989 de caja plana, dos máquinas de la marca CATERPILLER de color amarillo, siendo retro excavadora; ese día 20 de marzo de 2011, aproximadamente las 9 de la noche, yo me encontraba en el circo que estaba instalado en el municipio, cuando de pronto se me acerco una persona de nombre [REDACTED] quien es madre de una persona que en ese momento me acompañaba a la función, y me dijo que en la casa de [REDACTED] la cual se ubica en la calle [REDACTED] se estaban escuchando balazos, por lo cual yo me Salí del circo y me estacione a aproximadamente dos cuadras de la casa en mención y vi que en el exterior del domicilio se encontraba un vehículo tipo pick-up marca chevrolet, de cuatro puertas de color rojo con tumba burros al frente, y en el exterior de este domicilio se encontraban cuatro personas con armas de fuego de tipo largas, las cuales vestían de negro y traían chalecos antibalas puestos, así como la mayoría no se les veía la cara por que traían puestos unas capuchas, y al resto no los pude reconocer por que estaba un poco lejos, en eso veo que sacan del domicilio dos personas pero no distinguí quienes eran, solo vi que los traían agachados y con las manos en la espalda y los avientan en la parte de la caja de la camioneta, y en eso yo me fui de ahí ya que traía una camioneta que todo el pueblo conocía y me dirigí hacia la casa de [REDACTED] quien es la persona que me acompañaba en ese momento, y regrese con un vehículo prestado, pero al llegar ya no estaban estas personas, seguí dando vuelta, cuando al pasar aproximadamente una hora, vi que regreso otra vez la camioneta roja, vi que se paro en el exterior del domicilio de mi hermana y se metieron unas persona, de ahí sacaron cosas de valor como lo son el menaje de la casa, durando ahí aproximadamente una hora, y esta camioneta se fue, después de esto llegaron varios vehículos entre los que veían varias personas a los que se que les decían "FOCAS O ALCOHONES" siendo estos los encargados de vigilar las entradas del ejército y los policías, después de que estas personas entraron, le dijeron a todos los del pueblo que entraran; después de lo anterior me comuniqué con mi [REDACTED] diciéndole que si ya sabía de que habían levantado a sus papas, y le me dijo que si que ya estaba enterado que iba para la ciudad de Piedras Negras a fin de hablar con [REDACTED] sabiendo yo que esta persona se apoda [REDACTED] es uno de los jefes del cartel de los "ZETAS" que opera en la región y que mi sobrino tenía mucha relación con esta persona ya que el se iba de cacería con el, así como me agrego que iba a esta ciudad acompañado con [REDACTED] de quien se que se llama [REDACTED] el cual es otra de las personas que se que es uno de los encargados de la ciudad de Piedras Negras y al que se le considera como un "MANDO", así como se que es un ex federal, y quien vive en esa ciudad pero no se la dirección solo se llegar, agregándome que el iba para haya ya que había habido una confusión y que ya se los iba a dar, y yo le comente que no se confiara que no fuera y el me dijo que todo estaba bien que el iba con [REDACTED] y se



Fiscalía General del Estado

003725

termino la llamada, al pasar aproximadamente 6 horas recibí una llamada a mi celular, el cual provenía de un teléfono que no reconocí, al contestar era la voz de [REDACTED] el que me dijo "PRESENTATE, EL SEÑOR QUIERE HABLAR CON TIGO", dándome a entender con otras palabras que no recuerdo que el necesitaba verme por que me iban a ver en el panteón, pero insistía que el "SEÑOR" necesitaba verme, ya que yo era la mano derecha de mi cuñado [REDACTED] al que ya habían levantado, pero yo le preguntaba que para que necesitaba presentarme, que me diera un buen motivo, diciéndome que como era la mano derecha de [REDACTED] necesitaba presentarme, así como me decía que me parara donde venía y que le hablara de un público, pero no lo hice, así como también se que mi sobrino [REDACTED] ya no regreso y lo tienes secuestrado también; ya siendo el día martes 22 de Marzo de 2011, pregunte con las vecinas si alguien se dio cuenta de lo que había pasado y estos me dijeron que había llegado la camioneta que anteriormente narre y que con el frente de esta derribo el portón eléctrico de garaje, para después estas personas armada se metieron a la casa y de ahí se hablan llevado a mis familiares, así como escucharon a mi hermana que gritaba, pero ellos no se asomaron, así como también escucharon balazos, por lo que después de esto salí de Atiende en mi camioneta en compañía de mi hermano [REDACTED] y su familia, y dejamos la camioneta en NAVA Coahuila y de ahí me fui en el carro de mi hermano hasta Piedras Negras, de ahí me dejo en la central de autobuses para tomar un camión a la ciudad de Monterrey Nuevo León, pero me baje en Sabinas Coahuila, donde fue una amiga por mí y me trajo a la ciudad de San Pedro Garza García en Nuevo León, así como mi hermano [REDACTED] se que se fue para el puente a pedir acilo político a los Estado Unidos, donde se hasta ahora que se quedo aproximadamente un mes, pero su esposa y su hija si les dieron acilo y mi hermano no se aguanto y le dijeron que seria aproximadamente 8 meses, por lo que mejor renuncio y se regreso a México, después de esto he tenido comunicación con mi hermana [REDACTED] la cual vive en la ciudad de [REDACTED] la cual me comento que ella se ha comunicado con mi sobrino [REDACTED] y que en esas conversaciones le ha dicho que su familia esta bien pero que para soltarla necesitaban pagar una suma de dinero así como otros objetos, por lo cual mi hermana por temor a lo que ha pasado solo ha pagado las cosas que le piden pero desde la frontera, no ha pasado a gran parte de México y entre las cosas que ha dado están la cantidad de (200,000.00 DOLAR) DOCIENTOS MIL DÓLAR AMERICANO M/E, así como unos vehículos de los cuales no se, yo en una ocasión hable con la persona de apellido [REDACTED] el cual me dijo que tenia que entregarle dinero y yo solo le pude juntar la cantidad de 150,000.00 (CIENTO CIENCUENTA MIL PESOS M/N), la cual fui a dejarla en fecha 9 o 10 de Abril de 2011, a una plaza publica de la ciudad de Nava, pero no les dije ni cuando ni donde, por lo que después de haberla dejado le marque a [REDACTED] y le comente el lugar de donde estaba el dinero para el rescate, al decirle esto el me regreso la llamada después y me dijo que ya había recogido el dinero, yo al saber que ya habían recogido el dinero y teniendo la esperanza de que pagado el rescate los iban a soltar, tire el teléfono y no tuve mas comunicación con mi sobrino, después de



Fiscalía General del Estado

003726

esto yo ya no supe mucho, se que hasta la fecha mi cuñado [REDACTED] quien vive también en SAN ANTONIO TEXAS, es quien hace las negociaciones con estas personas que se que son ZETAS y los cuales tiene cautivo a mi familia, así como se que LA DEA Y EL FBI, están ayudando a mis familiares en el otro lado con lo del secuestro, otra de las cosas que me comentaron es que mi sobrina de nombre [REDACTED]

[REDACTED] la tenía la persona de nombre [REDACTED]

[REDACTED] escondida en su domicilio y que la soltó sin que estas personas se dieran cuenta para después dejarla que se fuera al puente y de ahí pedir acio político a Estados Unidos, donde se lo dieron y fue mi hermana [REDACTED] por ella y vive en su casa ya con la protección de Estados Unidos; deseo agregar que el día de los hechos yo estaba platicando con [REDACTED] quien es mi cuñado y el cual me dijo que habían levantado a su hermano de nombre [REDACTED] pero que andaban buscando a [REDACTED] quien es el hijo de el de nombre [REDACTED]

[REDACTED] que era por que [REDACTED] trabajaba para los ZETAS, siendo este el encargado de transportar mercancía al parecer COAINA y de haya para aca el recibía le dinero, siendo este un puesto bastante grande ya que era de los jefes de este cartel, así como su papa [REDACTED] se dedicaba a lavar el dinero para lo cual compraba maquinaria agrícola y la ponía a trabajar para poder producir y lavar el dinero, así era como funcionaba, otra persona de nombre [REDACTED]

[REDACTED] el cual era el socio de [REDACTED], los cuales según me dijeron por ellos se hizo el levantón de toda la familia, ya que ellos habían recibido la cantidad de (8,000,000,000.00 M/E dólares americanos) OCHO MILLONES DE DOLARES AMERICANOS, pero que no se habían entregado, que se lo habían quedado pero que al [REDACTED] lo habían agarrado en CANADA, otra de las cosas que me entere es que el cuerpo de [REDACTED] el padre, se encontraba en el interior de un refrigerador pero que ya estaba calcinado, estando esto en el rancho de su propiedad, el cual se ubica en las afueras de Allende antes del municipio de Villa Unión, a aproximadamente 4 kilometros de la ciudad de Allende, así como el rancho de los garza son varios pero todos están pegados y son muchas propiedades; uno de los rumores es que las ordenes son de una persona a la que le apodan [REDACTED] el cual se que lo agarraron la Marina en estos días, pero se que el es uno de los que dio las ordenes y de los jefes de las plazas del norte; así como al estar en la ciudad de saltillo Coahuila, se que mi hermana tenía una casa en [REDACTED]

[REDACTED] al acudir a la casa vi que la estaban saqueando, pero sospecho de esto como un robo y al parecer tiene que ver el velador de la colonia al cual conozco como [REDACTED] el cual se que trabaja para la constructora, así como el día de hoy al acudir al domicilio vi que en la casa se encontraba una persona del sexo masculino, el me dijo que estaba desinstalando los aires acondicionados, y el iba a bordo de un vehiculo de la marca chevrolet, color negra, caja califomia. Siendo todo lo que deseo manifestar. Motivo por el cual acudo a esta representación social para los efectos legales que haya lugar, Siendo todo lo que deseo manifestar.

Con lo cual se concluye la presente diligencia, firmando al calce y



Fiscalía General del Estado

003727

al margen la compareciente para debida constancia ante el suscrito Agente del Ministerio Público que da fe de sus actos. —

DOY FE

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y COMBATE AL SEQUESTRO



COORDINACIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y COMBATE AL SEQUESTRO

COMPARECIENTE.

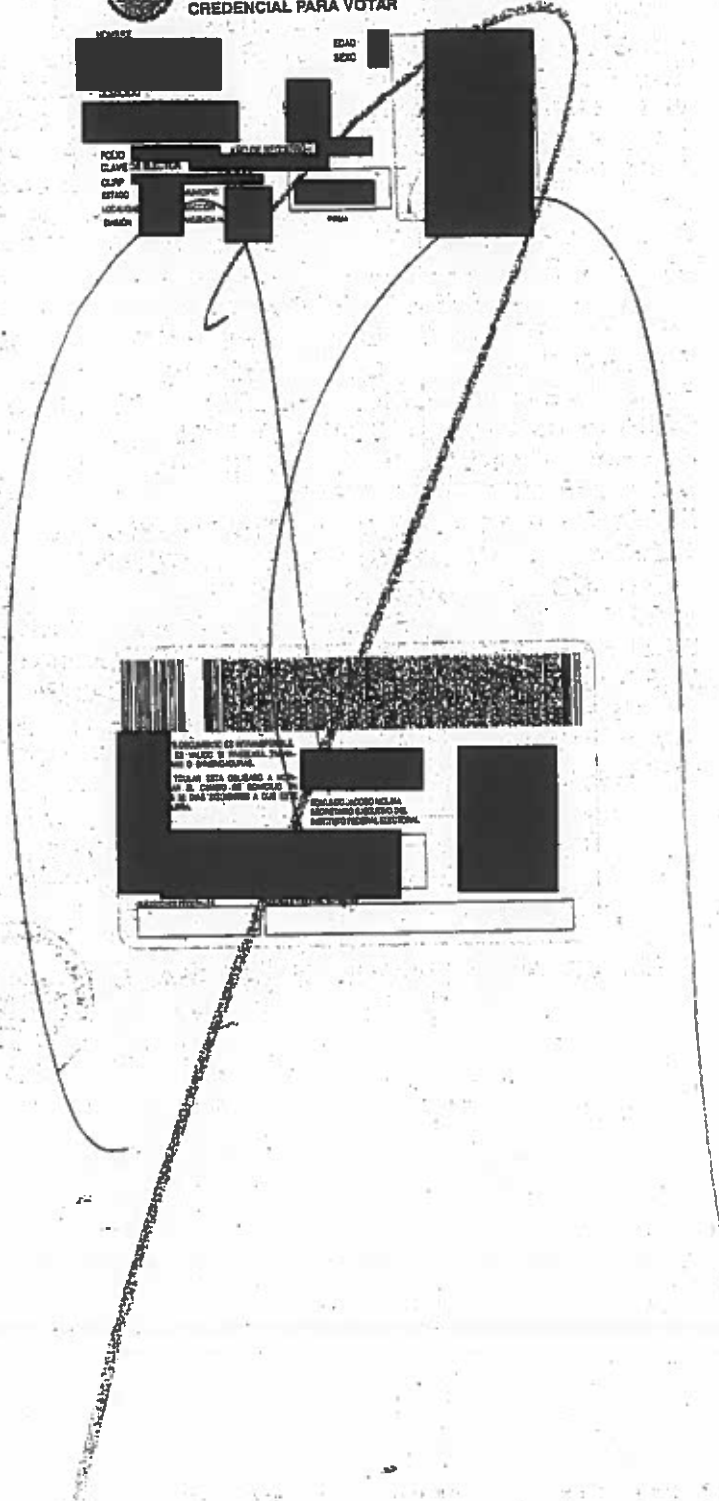
de
ula

003728



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED]
 SEXO [REDACTED]
 FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]
 RFC [REDACTED] CLAVE ELECTORAL [REDACTED]
 ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED]
 LOCALIDAD [REDACTED] CATEGORIA [REDACTED]



[Barcode]
 IDENTIFICACION DE LA CREDENCIAL
 EL USUARIO DE LA CREDENCIAL DEBE
 SER EL REGISTRADO EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 PARA PODER SER CONSIDERADO A LA VEZ COMO VOTANTE Y
 COMO ASISTENTE A LA VEZ COMO VOTANTE A LA VEZ
 COMO ASISTENTE A LA VEZ COMO VOTANTE A LA VEZ
 COMO ASISTENTE A LA VEZ COMO VOTANTE A LA VEZ
 COMO ASISTENTE A LA VEZ COMO VOTANTE A LA VEZ

cia
je
ia